



LVIII
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE PUEBLA

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Dip. Eleofermes Palacios Reyes

Ajalpan , Puebla; Sábado 4 de Febrero de 2012.

A CONTINUACIÓN SE REPRODUCE INTEGRO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA LVIII LEGISLATURA DE H. CONGRESO DEL ESTADO

Bienvenidos sean amigas y amigos:

Comparezco ante ustedes con la convicción de informar y rendir cuentas en un ejercicio republicano a quienes nos han confiado representarles, es además de un deber legal, un compromiso ético y moral.

Por ello celebro la presencia de todos y cada uno de ustedes, que representan las raíces de este distrito electoral de Ajalpan, para dar cuenta de este primer año de actividades legislativas.

Es el tiempo de agradecer al Ejecutivo del Estado, la apertura y disposición de las diferentes secretarías a su cargo para la realización de una labor importante en el quehacer cotidiano de todo Diputado; la gestión social... Gracias Ciudadano Gobernador.

Aprovecho la ocasión para agradecer a todas las personalidades que este día me acompañan a mis compañeros legisladores, a los funcionarios del Gobierno del Estado, a los Presidentes Municipales, a los funcionarios del Comité Directivo Estatal del PRI, mi partido... y sobre todo a Ustedes ciudadanos, que el pasado 4 de julio de 2010, confiaron en su servidor para representarlos y ser portavoz y participe de sus demandas.

Agradezco la presencia de los Señores Presidentes Municipales, Presidentes Auxiliares, Comisariados Ejidales y Jueces de Paz, gracias por contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la región.

Gracias a los Ex presidentes municipales que con su trabajo y esfuerzo sentaron las bases del desarrollo político y social de nuestro distrito. Muchas gracias por su dedicación y su presencia.

Desde esta tribuna hago un amplio reconocimiento y agradecimiento a mi amigo Diputado Jose Luis Márquez Martínez, coordinador del Grupo Legislativo del PRI y Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado. Gracias por tu generosidad y decidido apoyo para el mejor desempeño de mis labores.

Agradezco la presencia de una persona incansable, de trabajo y comprometida con el desarrollo de Puebla y sobre todo de la región de Ajalpan, a mi amigo Javier López Zavala, gracias por tu presencia.

Ingresé a la política, y al partido, el Revolucionario Institucional, en 1987, inspirado por la visión de un México y una Puebla diferente, basada principalmente en el compromiso social que los políticos deben asumir hacia la gente, buscando a partir de esta premisa que el poder público, se encamine a los fines de progreso y bienestar de todos los mexicanos.

Grandes acontecimientos políticos y sociales nos ha tocado vivir desde entonces. Hoy en día el pueblo en general demanda una nueva visión política, acciones de gobierno diferentes, austeridad en el gasto, nuevas ideas de gobierno, cercanía de los políticos con la gente y sobre todo compromisos claros transparentes y con rendición de cuentas.

Se ha cumplido el primer año de mi responsabilidad dentro de la presente Legislatura. La actividad ha sido intensa en diferentes terrenos. Hemos discutido, estudiado y analizado la agenda legislativa, para lograr nuestro cometido y generar las iniciativas y las leyes que rigen la vida de nuestra sociedad.

Hoy más que nunca y sobre todo en esta LVIII legislatura en la que ninguna fuerza política, tiene la mayoría absoluta en el Congreso, nuestro trabajo está a la vista de todos los poblanos, y éste, supone críticas, presiones, incluso ataques... Es claro, que

no resulta sencillo el trabajo legislativo, porque su esencia misma, requiere la convivencia cotidiana con el debate y la negociación permanente.

Estoy consciente que, para la opinión pública, existen percepciones diversas; para algunos pareciera que el trabajo legislativo es poco e intrascendente para el pueblo.

A lo largo de este primer año, el trabajo ha tenido diferentes matices en esta importante responsabilidad de representar a los hombres y mujeres de la Sierra Negra de la mejor manera y, al mismo tiempo, ser congruente con la búsqueda de lo que los mexicanos queremos lograr para nuestros hijos y nosotros mismos... Un futuro mejor, UN MEJOR ESTADO Y EN CONSECUENCIA UN MEJOR PAIS.

Se nos exigen determinadas decisiones, reformas, aprobación de leyes y presupuestos, sin considerar lo complejo de los estudios, análisis y negociaciones que se tienen que sortear, para alcanzar los consensos de cada iniciativa o reforma de ley.

TRABAJO LEGISLATIVO:

Para lograr un mejor trabajo legislativo, es necesario considerar la posición del diputado, como una vertiente más directa de nuestra comunidad ante el Estado, la máxima expresión de la representatividad y pluralidad en nuestro sistema democrático.

Para hacerla efectiva se exige un conocimiento pleno de las necesidades y demandas de la sociedad que nos confiere dicha responsabilidad.

Durante los tres periodos ordinarios del primer periodo de sesiones su servidor participó en 2 sesiones solemnes, 30 sesiones públicas ordinarias y 2 sesiones extraordinarias; así mismo convocó en su calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas a 6 sesiones.

De lo anterior se resume que en el primer año del ejercicio legal 2011, en el Congreso del Estado, se aprobó un total de 878 resoluciones en los rubros siguientes: Leyes 230, Decretos 481 y Puntos de Acuerdo 167.

Enumerare las principales leyes las cuales en fueron discutidas y votadas en el pleno del Poder Legislativo:

1. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
2. Ley que crea el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.
3. Ley de extinción de Dominio para el Estado de Puebla.
4. Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Puebla.
5. Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla.
6. Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2012.
7. Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2012.
8. Ley del Servicio de Defensoría Pública para el Estado de Puebla.
9. 217 Leyes de Ingresos de los Municipios de Estado, para el ejercicio Fiscal 2012.

Así mismo se participó de manera activa, en la discusión y nombramiento de los nuevos magistrados que integran el Poder Judicial del Estado, el nombramiento del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, la remoción y nombramiento del Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, así como la integración del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.

Con la finalidad de que la agenda legislativa estuviera acorde con la realidad social en que vive el estado de Puebla, su servidor fue integrante de las mesas que se desarrollaron con motivo de los Foros Ciudadanos para la Discusión de la Agenda Legislativa de la LVIII legislatura, en los ejes temáticos de DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACION CULTURA Y DEPORTE.

INICIATIVAS PRESENTADAS.

Con el propósito de ajustar nuestro marco jurídico estatal con estricto apego al orden constitucional mexicano, perfeccionando nuestro cuerpo de leyes y evitar actos de inconstitucionalidad en el ejercicio del Poder Judicial del Estado evitando que seamos exhibidos por Tribunales Supremos, tal como la controversia constitucional que perdió el Estado vecino de Tlaxcala, su servidor el pasado 15 de Julio del año pasado presentó la iniciativa de ley para derogar diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles del Estado, las cuales contempla la eliminación de la Facultad de Atracción por el pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, evitando con ello que se violen las Garantías Individuales, y las formalidades esenciales de

procedimiento. Ya que dicha facultad corresponde por mandato constitucional única y exclusivamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación como bien lo establece nuestra Constitución Federal en su Artículo 107.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LVIII, legislatura se presentaron las siguientes iniciativas de reforma y puntos de acuerdo.

En el preámbulo de los 100 años de la firma del Plan de Ayala, documento de alto valor histórico para nuestro México, en el cual se sientan las bases de la restitución de la tierra a los campesinos; el pasado 24 de noviembre de 2011, el suscrito presento la iniciativa de ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO; la referida iniciativa busca garantizar el acceso pleno a la tierra y territorios así como al uso y disfrute de los recursos naturales de los pueblos indígenas, en la cual las autoridades estatales y municipales en coordinación con las autoridades federales, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán tomar las medidas necesarias para garantizar la posesión y propiedad de las tierras de las comunidades y personas que integran los pueblos indígenas, para su conservación o reivindicación, así como para su aprovechamiento.

A si mismo obliga al poder ejecutivo del estado, las organizaciones o los particulares cuando promuevan la realización de obras y proyectos que impacten en los recursos naturales y el medio ambiente de los pueblos y comunidades indígenas, se deberá pedir opinión previa e informada a éstos, quienes participarán equitativamente de los beneficios que generen dichas obras y proyectos que sean ecológica y técnicamente apropiadas. En ese tenor garantizará, el derecho a exigir la reparación del daño ambiental o desequilibrio ecológico que se pueda causar.

PUNTOS DE ACUERDO

Con motivo de la importancia que significan los pueblos y comunidades indígenas en nuestro país y sobre todo en nuestro estado, el pasado 23 de junio, se presentó ante el pleno del Congreso del Estado, el exhorto a los 127 Ayuntamientos del Estado de Libre y Soberano de Puebla; donde existe presencia de pueblos y comunidades Indígenas; para que tengan a bien conformar dentro de sus respectivos

ámbitos de competencia la Comisión de Asuntos Indígenas; con la finalidad de garantizar la vigencia de los derechos Indígenas y el desarrollo Integral de los pueblos y comunidades.

Derivado de las giras de trabajo realizadas por la zona mazateca de la Sierra Negra, donde fui testigo de las demandas de los habitantes en contra de la CFE, ya que desde hace algún tiempo carecían del servicio de energía eléctrica de manera regular, aunado al cobro excesivo en sus recibos de pago; el pasado 21 de septiembre, se presentó un punto de acuerdo en el sentido de exhortar a la Gerencia Divisional Centro Oriente de la Comisión Federal de Electricidad en la ciudad de Puebla, así como a su Gerente, a efecto de regularizar el servicio de energía eléctrica en la zona mazateca de la Sierra Negra del Estado de Puebla y a su vez realizar una re tabulación del servicio a efecto de evitar cobros excesivos a los usuarios. El exhorto fue aprobado unánimemente por los integrantes de la Comisión Permanente de la LVIII Legislatura.

Es sabido que en el municipio de Zapotitlán Salinas, desde hace más de 8 meses existe un conflicto agrario, motivo por el cual su servidor, apegado única y exclusivamente a la facultad que me confiere la Ley a ser portavoz y gestor de las demandas ciudadanas, el pasado 5 de octubre del año pasado, se presentó un punto de acuerdo, en el cual se solicita , exhortar respetuosamente a la Procuraduría Agraria, a la delegación estatal en Puebla, así como a la jefatura de residencia de la Procuraduría Agraria en Tehuacán; a dar la atención debida, a efecto de resolver y conciliar los intereses de los sujetos agrarios en conflicto por la titularidad de los órganos de representación comunal del núcleo ejidal de Zapotitlán Salinas. Lo anterior con la finalidad de evitar que se vulnere el Estado de Derecho y se perturbe la paz y tranquilidad de los vecinos del municipio de referencia.

En el marco de la conmemoración del 519 aniversario del mal llamado “DESCUBRIMIENTO DE AMERICA” y sobre todo en virtud de la importancia de los pueblos indígenas, para el desarrollo económico, político, social y cultural del estado es importante; que los tres niveles y órdenes de gobierno garanticen su libre determinación y la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas en toda su amplitud, fortaleciendo con ello la soberanía nacional, el régimen político democrático, las garantías individuales y sociales, en el marco de la constitución de los Estados

Unidos Mexicanos y la del Estado Libre y Soberano de Puebla. Se presento un punto de acuerdo en el cual se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Servicios Legales y Defensoría Pública y la Dirección del Registro Civil de las Personas del Estado, a realizar jornadas o campañas de registro de nacimiento de niños y personas mayores de dieciocho años, en las comunidades indígenas de Puebla.

Sin duda alguna la gastronomía representa un fuerte e importante aspecto de la cultura de una población, ya que relaciona al hombre con su historia, su alimentación y su medio ambiente o entorno, además de que proyecta la tradición y raíz más elemental de sus orígenes. Por ello es de gran importancia preservar, promover y encumbrar a nuestra sociedad y sus tradiciones, y que mejor forma de hacerlo que buscando la exclusividad de sus manifestaciones culturales de mayor relevancia. Es por lo anterior que el 25 de octubre, se presento un Punto de Acuerdo, el cual exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado y al Ayuntamiento del municipio de Tehuacán, Puebla, para que en el ámbito de su competencia y de manera coordinada retomen las acciones necesarias para promover y adquirir la “denominación de origen del mole de caderas” para la región de Tehuacán y Ajalpan, que otorga el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

En virtud de que la pobreza en las comunidades indígenas se manifiesta en las condiciones inadecuadas de la vivienda, empleo, alimentación, educación, salud, infraestructura; como parte de una deficiente atención pública y por la dificultad de generar un ingreso suficiente, que permita cubrir las necesidades mínimas, provocando con ello la migración de familias enteras a las grandes ciudades, generando así otro problema social. Siendo que una de las metas fundamentales de todo gobierno es incorporar productivamente a los indígenas en el quehacer económico de su propia sociedad y convertirlos en factores productivos socialmente útiles. El pasado 1 de diciembre se presento un punto de acuerdo en el cual se solicita respetuosamente a la Secretaria de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Estado de Puebla, y a su secretario, a efecto de informar los avances que en materia de generación de empleos y capacitación laboral se han implementado en los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Puebla, como parte de las políticas públicas para la reactivación económica y combate a la pobreza.

Toda administración pública, ya sea federal, estatal o municipal, para que sea traducida como una verdadera vocación de servicio a los ciudadanos y no como una vocación de servirse de las arcas públicas; debe ser concebida como un proceso permanente, innovador, eficiente, transparente y sobre todo con el enfoque de rendición de cuentas; donde no solo en el caso de la administración pública municipal el presidente municipal, como primer regidor y responsable de los manejos del erario público, tenga una responsabilidad única e indivisible frente a los órganos de control del Estado. Es por ello que el 15 de diciembre, se fijo un posicionamiento a favor de la reforma a la ley de responsabilidades de los servidores públicos, reforma auspiciada por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la cual la responsabilidad en el manejo de los recursos públicos sea solidaria con aquellos entes que por su naturaleza jurídica o administrativa tengan a su cargo o responsabilidad el manejo de recursos públicos, como lo son los directores de obra pública, los tesoreros y contralores.

COMISIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS.

Como Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LVIII legislatura del Congreso del Estado, comisión que exige un gran compromiso social de respaldo y ayuda a nuestros hermanos indígenas, al inicio de la legislatura el plan de trabajo fue aprobado de manera unánime por los integrantes de dicha comisión, dentro del cual los objetivos de dicho plan son: Impulsar leyes y reformas en materia indígena. Revisar y reorientar la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública y sus órganos de gobierno. Impulsar el establecimiento de fondos públicos suficientes para el desarrollo humano de los pueblos indígenas mediante ordenamiento de ley. Impulsar el derecho a la libre determinación y autogobierno de los pueblos y comunidades indígenas. Promover la cultura y educación en los pueblos y comunidades indígena rescatar su lengua, sus tradiciones, su folklore e idiosincrasia.

ACTIVIDADES:

Se acudió a las tres reuniones nacionales de Presidentes de Comisiones de Asuntos Indígenas y Comisiones Afines de los Congresos locales, en la Ciudad de México, los días 14 de abril, 28 de septiembre y 22 de noviembre del año pasado. Reuniones convocadas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos

Indígenas, la Cámara de Diputados y el Senado de la República. En este espacio se conformo la CONFERENCIA NACIONAL AMPLIA PARA PROMOVER LA ARMONIZACION LEGISLATIVA EN LOS MARCOS JURÍDICOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS. En este sentido cabe señalar que la Comisión de Asuntos Indígenas, cumple en tiempo y forma con el proceso de armonización legislativa con el marco federal, ya que se cuenta con el reconocimiento de los derechos indígenas en la Constitución Local del Estado así como en la Ley de Derechos y Cultura Indígena y en las leyes reglamentarias, es decir, en el escenario nacional, estamos por encima de otros estados como Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Guerrero, Nuevo León y Distrito Federal, que aun no inician el proceso de armonización derivado de la REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL DE 2001.

Así mismo en el marco de la CONFERENCIA NACIONAL DE ARMONIZACION LEGISLATIVA, se demandó la revisión de las reglas de operación de los Programas Federales, encaminados al Desarrollo de los Pueblos Indígenas, ya que los recursos vinculados a través de las ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y ASOCIACIONES CIVILES, han desplazado los liderazgos comunitarios elegidos a través de uso y la costumbre, ya que estos entes no toman en cuenta a las autoridades legítimamente constituidas, provocando con ello problemas de ingobernabilidad y falta de cohesión social, desplazando a las autoridades de la comunidad; partiendo de la premisa; de que todo beneficio social aplicado a los pueblos y comunidades indígenas, deberá hacerse mediante un conocimiento libre previo e informado de los programas y proyectos que los impacten.

ENCUENTRO DE COMUNICADORES INDÍGENAS EN LA CIUDAD DE AJALPAN, los días 3, 4 y 5 de agosto de 2011,- quiero abrir un espacio y agradecer a todos y cada uno de los presidentes municipales que integran el distrito ya que sin su ayuda y voluntad este evento no se hubiera realizado.- En dicho evento recibimos a un número aproximado 300 comunicadores de distintos países como Argentina, Chile, Costa Rica, Guatemala, Perú, Venezuela y México, en el que se llegaron a las siguientes conclusiones respecto a la comunicación indígena, la cual debe entenderse como un derecho o una garantía constitucional, ya que esta se encuentra estrictamente vinculada con la libertad que tienen los mexicanos en poder expresar sus ideas u opiniones. Debe entenderse como un ejercicio de interés social, vinculado en el

desarrollo de sus pueblos y comunidades, con el firme objetivo de difundir sus ideas, costumbres y tradiciones, creencias, tecnologías, manifestaciones culturales. Es un instrumento objetivo capaz de poder difundir los derechos humanos de los indígenas, la defensa de su autonomía y libre determinación, la protección a su entorno natural medio ambiente y agricultura, fortalecer sus usos y costumbres en el ámbito de procuración y administración de justicia. Y el acceso de la comunicación no solo a través de la radio, sino el acceso real a las nuevas tecnologías de la información como lo es la televisión, internet, páginas web y redes sociales; ya que los pueblos y comunidades indígenas no pueden seguir quedando en el rezago educativo y tecnológico de las nuevas formas de comunicación humana.

El pasado 31 de agosto, inicio el **DIPLOMADO DE FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DE INTERPRETES EN LEGUAS INDÍGENAS, EN LOS ÁMBITOS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**, ya que en Puebla se carece de personas acreditadas o certificadas para realizar esta actividad, a pesar de ser el cuarto estado con mayor número de hablantes indígenas, por lo que ahora con la capacitación de los intérpretes se beneficiará a los hablantes de náhuatl, mazateco, totonaco, otomí y popoloca.

Sin embargo esta realidad, no hubiera sido posible sin la conformación del Comité Interinstitucional para la Formación y Acreditación de Interpretes en Lenguas Indígenas, el cual está integrado por Dependencias Federales como la CDI, INALI; Estatales como la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Servicios Legales, el Tribunal Superior de Justicia, así como la Comisión de Asuntos Indígenas, del Congreso del Estado. Al concluir el diplomado el pasado 7 de diciembre, 38 jóvenes obtuvieron conocimientos y habilidades para traducir del español a la lengua indígena y viceversa, lo cual facilitará un entendimiento entre las autoridades y las personas hablantes de lenguas indígenas que estén bajo procedimiento judicial ya sea en el ámbito penal, civil o familiar.

Así mismo, y en mi calidad de Diputado, le solicite al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia David López Muñoz, diera la oportunidad legal de que los Jueces Penales de Primera Instancia en el Estado, tratándose de procesados indígenas, no incrementen el monto de las cauciones o fianzas para garantizar la libertad de los procesados, esto con la finalidad de ser susceptibles del beneficio de

las fianzas de la Fundación Telmex Reintegra o de la CDI; ya que en la mayoría de los casos carecen de recursos económicos y son sujetos a un procedimiento penal encarcelados por delitos simples no graves. Petición que fue acordada de manera favorable; desde este lugar le agradezco su valioso apoyo Señor Magistrado Presidente.

De igual manera con el apoyo y coordinación de la Secretaria de Servicios Legales y Defensoría Publica, así como la CDI, se actualiza el censo de reos indígenas que habitan en los diversos Centros de Reinserción Social del Estado, con la finalidad de que en los casos en que sea jurídicamente procedente, sean susceptibles del beneficio de la pre liberación o libertad anticipada.

La importancia de la existencia de un padrón confiable de pueblos y comunidades indígenas del Estado de Puebla, apoyará la labor de los tres niveles de gobierno en el diseño de políticas públicas encaminadas al desarrollo, es por ello, que en últimos días nos hemos reunido con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, así como con la Comisión Estatal, a efecto de realizar un análisis en el avance de este tema ya que es indispensable tener , líneas claras y precisas; ya que por desgracia hoy tenemos leyes y políticas indigenistas las cuales son aprobadas por “NO INDIGENAS” ; generando con ello un vacío entre la realidad social y la legislación aplicable; provocando con ello más pobreza a nuestros pueblos.

TRABAJO DE GESTIÓN EN LAS COMUNIDADES:

Poco o nada se menciona, en los Medios de Comunicación sobre el trabajo cotidiano, que los legisladores desarrollamos en los distritos y Municipios de nuestro Estado que no se ve reflejado en dichos medios, pero que es basto e intenso. A continuación mencionare los puntos más importantes respecto a la gestión en el distrito:

- Durante la Primer gira de trabajo del Ciudadano Gobernador, por la sierra negra; se impulso la petición del Presidente Municipal de Ajalpan Dr. Samuel Olivier Balderas, para la Construcción de la Universidad de la Sierra Negra; ubicada en la comunidad de “Boca del Monte” la cual en próximos días será inaugurada.
- Con el programa de MEJORAMIENTO DE ESCUELAS, se beneficio un total de 40 instituciones de los tres niveles educativos, con pintura e impermeabilizante. Agradezco a la Secretaria de Educación Publica el importante apoyo.

- Con el propósito de fortalecer y mejorar la infraestructura, se beneficio a un total de 67 comunidades con la entrega de material para la construcción, tales como cemento, varilla, block, arena y grava.
- Con el propósito de fortalecer nuestras tradiciones, se atendieron un total de 103 peticiones de obsequios para festejar el DIA DEL NIÑO y EL 10 DE MAYO así como FIESTAS PATRONALES.
- Se atendió un total de 11 solicitudes para la entrega de obsequios y reconocimientos a egresados de diversas instituciones educativas de nivel medio superior.
- Con el propósito de fortalecer las formas de organización tradicional en las comunidades como las “faenas” se entrego un total de 92 paquetes de herramientas para la realización de obras comunitarias.
- Se entregaron un total de 18 computadoras y equipos de sonido a diversas escuelas y juntas auxiliares.
- Con el propósito de impulsar el deporte entre los jóvenes y alejarlos de los vicios que dañan la integración de la familia y a la sociedad, se atendió un total de 48 solicitudes para la entrega de material deportivo.
- Gestionamos ante la Secretaria de Desarrollo Rural, el apoyo correspondiente al pago por heladas de la temporada 2010 y 2011, beneficiando así a productores del Municipio de Vicente Guerrero.
- Se entregaron diversos apoyos en medicamento, lentes, sillas de ruedas, bastones, muletas y en general equipo médico a ciudadanos de la región que presentaran algún padecimiento físico o capacidad diferente.
- Se apoyo de igual manera a un número considerable de personas a la realización de diversos trámites de carácter judicial o administrativo, mediante la asistencia jurídica gratuita.

Finalmente estoy consciente que los esfuerzos son significativos, sin embargo las necesidades son infinitas y los recursos son limitados. Sé que existen múltiples solicitudes dirigidas a su servidor con la finalidad de ser atendidas, sin embargo este día, renuevo mi compromiso ante Ustedes, para que en el año que transcurre, se les dé el debido seguimiento y respuesta correspondiente.

Señoras y señores:

El ejercicio público, conlleva una gran responsabilidad, que requiere de una gran sensibilidad, pero sobre todo, de un gran oído para escuchar las necesidades de la ciudadanía. La incapacidad política, ahora, puede ser radiografiada con una claridad tal, que hay casos que resultan insultantes para la inteligencia del pueblo mexicano, por ejemplo: aquella persona que asegura que con seis mil pesos al mes una familia puede cubrir sus necesidades, la inseguridad, la falta de empleo y la oportunidad de

espacios educativos para los jóvenes. Hemos sido bastante resistentes y considerados, pero todo tiene un límite.

Hoy, se debe trabajar con miras a un verdadero cambio social, dejando atrás la demagogia y la simulación. Deben dirigir nuestros destinos, aquellos que tienen experiencia, oficio político, ética definida; aquellos que han estado cerca de la gente, en pocas palabras, aquellos que tengan un COMPROMISO POR MÉXICO y por la región de AJALPAN.

Estoy convencido, de que el poder público, debe de ser conducido con fines de progreso y bienestar para los poblanos y por ende de todos los mexicanos.

Me considero un hombre de retos y convicciones. Mi más grande anhelo es seguir colaborando para el crecimiento y desarrollo de mi país y de mi estado. Estoy consciente de que para contribuir a ello, debo empezar desde mi comunidad; desde mi municipio desde mi distrito.

Compañeros, amigas y amigos míos:

Para el primer domingo de Julio, habrá elecciones, donde renovaremos el poder ejecutivo federal, las cámaras de senadores y diputados; es importante que como militantes de un partido político preservemos y preponderemos la unidad entre los priistas, sin embargo la unidad ya no puede derivarse de una disciplina impuesta verticalmente o de una actitud dócil de falsa institucionalidad. La unidad, en un partido comprometido con la democracia, debe ser resultado de un acto de continua reflexión política, del debate de ideas, de la autocrítica sensata, de la negociación y de la construcción de consensos, que permitan alinear los proyectos de la militancia y de los sectores y organizaciones con los objetivos estratégicos del partido; reafirmando así nuestra identidad con las causas ciudadanas y democráticas del país.

Es por eso amigos que desde este lugar los exhorto a todos ustedes , tenemos que ir al encuentro de la gente y hacerlo con razones , hacerlo con argumentos, hacerlo con propuestas, que nos permitan obtener un triunfo contundente, avasallante el próximo 1 de julio.

Todos nosotros tenemos una tarea que cumplir y una responsabilidad que asumir en esta guerra que se librara con propuestas, con ideas, con aciertos y sobre todo con votos que nos permitan lograr un triunfo fincado en el convencimiento, un triunfo apegado a la ley, un triunfo con credibilidad!!!

EMPRENDAMOS ESTA NUEVA PARTE DEL CAMINO!

JUNTOS CONSTRUYAMOS LA UNIDAD Y EL TRIUNFO!

VAMOS UNIDOS Y JUNTOS A CONSTRUIR EL NUEVO RUMBO QUE ANHELAMOS TODOS LOS MEXICANOS!

QUE VIVA PUEBLA!

QUE VIVA AJALPAN!